

SI, CONVIENE

Enorgullecenos coincidir en ideas con colegas tan ilustrados como el *Boletín de Comercio* en cuyo número correspondiente al 11 del actual se trata una cuestión que mas de una vez ha aparecido en las columnas de EL CORREO DE CANTABRIA, atento siempre a cuantas reformas de carácter local son necesarias y sin embargo no se realizan.

Haciéndose cargo de lo caras que son las habitaciones en Santander, de lo sobradamente antihigiénicas que resultan, estudiando el citado colega con tino y mesura un problema que, planteado hace tiempo, continúa sin resolver; la creación de barriadas que permitan al obrero y a la clase media vivir, no en tabucos, sino en viviendas que reúnan además de relativa comodidad, las condiciones de luz, aire y salubridad que la ciencia requiere para edificaciones.

Recordamos,—hace de esto bastantes años,—que un señor arquitecto, don Felix Aramburo (si la memoria no nos es infiel) acometió en Zaragoza la tarea de dotarla de barriadas para obreros en condiciones tales que a la vuelta de una veintena de años el inquilino se trocara en propietario.

Sabido es cómo esta clase de milagros se realizan; un modesto sobreprecio en el del alquiler permite ir paulatinamente amortizando el capital, de manera que la evolución se efectúe insensiblemente.

También en el Pedroso (Sevilla) hemos visto algo semejante; una barriada, un perfecto cuadro de casas, cuyo patio, para uso general de cuantos mineros habitan en ellas, es amplio jardín con magnífica fuente-lavadero en su centro, al cual jardín dan las puertas de las viviendas. Cuatro arcos, cerrados por la noche con fuerte verja dan acceso al interior. La parte exterior de las fachadas tiene grandes ventanales por donde a torrentes penetran la pura luz del sol y los saludables aires de la sierra.

Algo así quiere, como nosotros, para Santander el *Boletín de Comercio*, que a nuestro juicio yerra al pedir dentro de la ciudad habitaciones baratas, porque la tendencia que predomina es la erección de edificios lujosos, y de estos sabido es que huye la baratura.

Pero si dentro de Santander resulta incompatible el precio de las habitaciones con el sueldo que disfruta el modesto empleado y el reducido jornal del obrero, no sucedería así en el caso de que las barriadas porque el *Boletín* clama se erigieran en puntos excéntricos de la población.

En Miranda hace tiempo esta dando ejemplo nuestro apreciable amigo señor G. Camino; probable es que en los Altos Hornos lo dé el señor Quijano edificándolas para sus empleados y obreros; pero en otros sitios pudieran también edificarse con la absoluta seguridad del lucro, y más si a su edificación seguía el establecimiento de tranvías económicos.

Tiene razón el *Boletín*; "conviene que no se abandone este asunto; conviene que se dé motivo para que se hable de él y se estudie en todos sus aspectos" y ya que hay capitales para todo lo que a industrialismo trasciende, hayalos también para destruir la anemia en el niño y la mujer, y vigorizar los pulmones del obrero en vez de atrofiarlos privándoles del necesario y saludable oxígeno.

La familia primitiva (1)

EL NYOGA Y EL LEVIRATO

El *nyoga* es una práctica según la cual, una mujer casada, no teniendo hijos, procrea, viviendo su marido, con un pariente de este, llevando los hijos el nombre del marido al cual se le atribuyen.

El *levirato* es una costumbre por la cual un hombre debe casarse con la viuda del

(1) La question sociale; études sur les bases du collectivisme, par Aug Brasseur.—Alcans éditeur Paris, un vol, 7 francs, 50.

hermano muerto sin hijos. Los hijos que nacen de esta unión llevan el nombre del difunto.

El levirato es un *nyoga* más amplio puesto que se practica aun después de la muerte del marido.

Los indos han conocido el *nyoga* y el levirato; los judíos practicaron este último como se vé en el *Deuteronomio* XXV, V, 5 y 6. La investigación del origen de estas costumbres ha dado lugar a numerosas controversias. La mayor parte de los sociólogos están divididos respecto a esta cuestión.

Haremos sin embargo algunas observaciones.

1.ª No se debe olvidar que la paternidad real, es decir, el hecho de haber engendrado no desempeña ningún papel en la sociedad primitiva, ni aun bajo el régimen de las uniones monogamas.

2.ª Las costumbres del *nyoga* y el levirato son muy antiguas y tienen numerosas relaciones con la poliandria que se ocupa muy poco de la paternidad real.

3.ª En el *nyoga* como en el levirato el servicio que presta el engendrador es desinteresado. En el primer caso la cosa es evidente; en el segundo basta observar que el nuevo marido suscita herederos al difunto.

Y hechas estas observaciones abordemos las principales explicaciones que se han dado respecto a estas costumbres.

A. Se las ha atribuido a antiguos usos descansando sobre una base de consanguinidad ficticia (I) permitiendo al hombre que carece de hijos procurárselos sin deber engendrarlos. Esta sería una consecuencia de las mismas ficciones legales del mundo arcaico. Esta explicación es vaga y no da cuenta de los principales detalles de estas dos instituciones.

B. La ley, se dice, agrega siempre el hijo a aquel que posee a la madre, y el que posee el hijo puede transmitirlo a otro con todos sus derechos. Como el matrimonio es indisoluble, se sigue de aquí que el hijo del leviro le atribuye al marido difunto como al vivo se atribuye el hijo nacido del *nyoga*.

Esta explicación es insuficiente. Sin duda que el matrimonio es indisoluble—no discutiremos sobre este punto—pero la muerte disuelve todo.

C. H. Spencer explica el levirato por el hecho de heredar la viuda de su hermano difunto, explicación inadmisibles, pues el hijo del leviro priva a este último de la sucesión.

D. H. Spencer lo explica también por el deber que imponía antiguamente al hombre el cuidado y manutención de los hijos dejados por el difunto hermano.

Sin duda existía esta deber, pero hay mucha diferencia entre esto y suscitar hijos al difunto.

E. Las razones alegadas por M. Starke parecen mas verosímiles: "el levirato y el *nyoga*, dice este autor, forman parte de las costumbres y de las ideas primitivas.... No han salido de una forma de matrimonio más vergonzosa que la forma patriarcal, y pueden nacer donde quiera la paternidad posee ante todo un carácter jurídico."

Para nosotros estas practicas indican una concepción mas reflexiva de la familia fruto de un acrecimiento de individualismo en el hombre. En efecto, el *nyoga* y el levirato han perfeccionado y reforzado el matrimonio primitivo aumentando la importancia de sus consecuencias jurídicas más allá de los débiles lazos de consanguinidad y aun más allá de la vida. Por estas practicas el matrimonio ha tenido siempre ó casi siempre resultados fecundos, y ha ganado en estabilidad. Esto es un progreso. Aún en nuestros días se puede observar cuán amantes son los judíos de la familia.

No es necesario insistir sobre el punto de que el sentimiento de consanguinidad es absolutamente extraño a estas formas matrimoniales, pues desde que se afirmó ha limitado el *nyoga*. "La noción de consanguinidad, dice M. Starke, no ha dado nacimiento al *nyoga*, al contrario; le ha limitado restringiéndolo a los padres un derecho que en su origen perteneció al primer advenedizo, dando objeto determinado a una cohabitación que no era otras veces sino la obra del capricho.

Por la traducción:
PAZ L. ALGAY.

Y jande la Comisión de Policía!

Es una desgracia como otra cualquiera tropezar con Ayuntamientos del calibre del nuestro, y bien sabe Dios que no lo decimos porque haya negado a nuestro compañero *El Chico de la Ventera* lo que con perfecto derecho pedia, puesto que aquel que es causante de un daño está obligado a pagarlo.

Y vive Dios! que fuera buen caballo de batalla este asunto para anular cuantos derechos le dan sus leyes al Municipio; porque aun cuando afortunadamente *El Chico* carece de dinero é influencia para hacer prevaler su derecho a la modesta indemnización que solicitaba, puede por esto mismo recordar al Municipio y sobre todo a esa Comisión de Policía que no sabe lo que se pesca, no en esta, sino en la mayoría de las ocasiones, algo que se relaciona con su vida íntima y que debe tener muy presente.

Por ejemplo: lo de que a las 9 y pico de la mañana continúen sacudiendo alfombras los que en pisos altos habitan; lo de que cargueros y cargueras hagan al transeunte dejar libre la acera para que ellas pasen; lo de que el uso obligatorio del sistema métrico decimal sea un *infundio* puesto que no se observa con harta regocijo de los vendedores, si bien con perjuicio real de los que compran; lo de que no es una verdad que los comestibles y mercancías fabricados por medio de moldes ó con formas determinadas que se venden por piezas ó paquetes y deben corresponder a un peso fijo, tengan determinado este peso con arreglo al sistema métrico...

No, y como echar el muerto a esa comisión de Policía que tiene la censurable lijereza de hacer pintar los bancos sin advertir a nadie de que aquellos bancos deben respetarse, justo es que se lo echemos.

Torpes y necios fuéramos si no trabajáramos para nuestra casa fundándonos en nuestro derecho. Porque así como el particular que comete una falta que requiere indemnización al Municipio se ve obligado a satisfacer esta, así el Municipio se encuentra obligado a cuando la culpa es suya satisfacer daños y perjuicios causados.

Y no obrando así, no siendo justo que no espere el Municipio que nadie le haga justicia.

En los establecimientos no debe tolerarse ningún ruido que incomode a los vecinos, en ninguno de ellos se permitirá más juegos que los de mero pasatiempo ni ninguno de ellos abrirá sus puertas antes de la hora que las ordenanzas indican; pero todo esto es mentira, y era aún antes de haber negado al *chico* la indemnización que como acto de justicia reclamaba.

Continúan personas beodas dentro de las *tascas*, lo cual está prohibido, si así no fuera no hubiera necesidad de lamentar lo que días pasados; y no solamente no se avisa a la policía, sino que esta (y se comprende) se limita a ver el medio de arreglar las cosas amistosamente.

La Comisión de Policía hará algo, cuando menos dictaminar que no procede pagar, pero además de esto su misión es dar señales de vida infiltrar en los inferiores el ánimo que debe sobrar en los superiores cuando se trata de cometer un desaguisado.

SEMBLANZAS SANTANDERINAS

CVII

Se sabe que es *sportman* distinguido y que causa el *sport* sus alegrías; que le conquista muchas simpatías su carácter abierto y divertido.

Es como propietario conocido; en el ocio jamás perdió sus días; trabajo y honradez fueron sus guías, y en política es desconocido.

El vive ni envidiado ni envidioso; cuenta amigos en propios y en ajenes; sencillo, franco, noble, cariñoso, aspira a ser lo que es, ni más ni menos; y si no es gran señor, ni poderoso tiene un vapor de pesca de los buenos.

EL CHICO DE LA VENTERA.

Sección de noticias.

El Ayuntamiento y los vecinos del Valle de Soba han presentado una protesta en este Gobierno civil contra la solicitud del proyecto presentado en el mismo por don Gualberto Diaz Garcia, pretendiendo 300 litros de agua por segundo con objeto de producir energía eléctrica.

Los protestantes se fundan en que dicha concesión causaría la ruina de aquellos habitantes por ser el agua el principal elemento para la cria de ganados y riego de los prados y demás frutos, viéndose precisados a emigrar de la comarca caso de autorizar la concesión que pretende el señor Diaz Garcia.

La Compañía de los ferrocarriles de Santander a Bilbao ha dispuesto un nuevo servicio de trenes que empezará a regir desde el domingo próximo, 15 del actual, en la forma siguiente:

Salidas de Santander: Para Bilbao, a las 7'40 de la mañana y 12'50 (correo), 4'15, 5'2) y 6'50 de la tarde.

Para Solares, a las 7'15, 9'30 y 11 mañana, 12'30, 2'50, 3'35 y 8 tarde.

Llegadas a Santander: de Bilbao, a las 10'39 mañana, 12'41, 3'55 tarde y 9'35 noche.

De Marrón, a las 8'57 mañana.

De Solares, a las 6'53 y 9'50 mañana, 2'36, 3'10, 4'53 y 7'50 tarde.

Salidas de Solares: a las 6'15, 8'10, 9'10, y 11'30 mañana, 2'33, 4'10, 4'15 y 7'10 tarde y 9 noche.

Salida de Marrón: a las 7'15 mañana.

El tren que sale a las 6'5 tarde para Bilbao llegará a dicha villa a las 10'03 no he.

A este itinerario se ha añadido otra estación, la de Nueva Montaña, situada entre la de Santander y la de Maliano.

Numerosísimos amigos acompañaron ayer a la última morada al cadáver del que en vida lo fué cariñoso nuestro don Evaristo Garcia Vidaurrázaga, consignatario en esta plaza de los vapores de la Empresa Pinillos, Izquierdo y Compañía, que víctima de grave enfermedad abandonó el mundo de los vivos, el miércoles último, a la una de la tarde.

Su muerte ha sido muy sentida por los que nos contábamos entre el número de amigos, porque Evaristo era franco y nunca demostró resentimiento alguno contra sus adversarios.

Descanse en paz el que ya no pertenece a este mundo de miserias, y su familia reciba el sentido pésame que desde aquí le enviamos.

La Comisión de Festejos ha dictado las siguientes instrucciones, que han de tenerse en cuenta en la construcción de tribunas para la Batalla de Flores.

Las instaladas por las Sociedades tendrán como maximum dos metros de fondo y en la plataforma uno de altura, siendo necesario para fijar su longitud lo soliciten de la Comisión antes del día 20 del actual.

Las que instalen los particulares tendrán el mismo fondo que las anteriores y su longitud será de 3 a 3,50 metros, en cuya superficie puedan colocarse cómodamente 12 personas en las dos líneas de sillas que tendrá cada tribuna.

De no afectar la planta la forma rectangular que se indica, dentro de esta superficie se le podrá dar la que los constructores consideren más apropiada.

Las que disponga el Ayuntamiento para arrendar a los particulares tendrán las dimensiones últimamente marcadas.

Tanto las personas que piensen construir las por su cuenta como las que deseen alquilarlas, daran aviso en el Negociado de festejos antes del día 25 del actual.

Además, por el Ayuntamiento se establecerán tribunas públicas en las que habrá

delantera y primera fila y cuyos billetes se expenderán el 75 por 100 desde el día 6 de Agosto hasta el 8, día de la fiesta, a la una de la tarde en la oficina de festejos y el resto de las entradas se venderán en el lugar de la fiesta.

LA SOLANA.—Almacén de vinos de Hilario Prados. Servicio económico y á domicilio. Daoiz y Velarde, 15.

Hemos sabido que en las mingitorias que se están pintando se coloca un cartelito que lo advierte.

Mejor hubiera sido no tener que deber la idea á nadie y haberlo hecho lo mismo cuando se pitaban bancos.

Don José de la Helguera ha solicitado aprovechar como fuerza motriz para la producción de energía eléctrica 1.400 litros de agua por segundo en el sitio llamado *La Molina*, del río Gándara.

La Sucursal del Banco de España en esta plaza avisa á los tenedores de resguardos de Obligaciones del Tesoro y de Aduanas para la conversión de la Deuda amortizable al 5 por 100, que desde mañana sábado pueden pasar á dicho establecimiento para el cange por los resguardos de Depósito de las nuevas carpetas que les han correspondido.

Ayer quedó abierto en la Plaza Nueva el despacho de billetes para las corridas de toros que se celebrarán durante las ferias.

Tenemos á la vista el número 10 de la Revista *El Orbe Católico*, que, como sus anteriores es precioso.

Por el sumario, que es el siguiente, pueden juzgar nuestros lectores:

Portada. Nuestra Señora del Rosario.

Texto.—Crónica.

San Fermín, por Bernardino Martín Minguez.—Ilustrado.

Unas fiestas, por el cronista.

El sacrificio, por Rufino Lopez.—Ilustrado.

La Confirmación de S. M. el Rey don Alfonso XIII, por M.

La prensa católica.

El Excelentísimo señor Marqués de Vadillo, por B.

Grandes de Dios, por Tajón.

Páginas artísticas.—La Catedral de Córdoba, etc.

Mañana á las doce de la misma termina el plazo para que los contribuyentes que hayan solicitado el pago anticipado de las contribuciones, puedan pasar á la Tesorería de Hacienda á recoger los recibos.

En vista de algunos perjuicios que se causan á los alumnos náuticos y pilotos que han de examinarse para pilotos y capitanes de la marina mercante, con arreglo al nuevo plan, y teniendo en cuenta que se ha concedido á los aspirantes á maquinistas navales un plazo hasta los primeros días de Octubre para examinarse con arreglo á las disposiciones anteriores á las últimamente dictadas, y que á los náuticos la prórroga solo les alcanzaba hasta el 30 del pasado mes de Junio, siendo así que hay al año cuatro convocatorias para maquinistas y seis para pilotos y capitanes; considerando además que no será fácil consultar hasta fines de este año con la Junta de la marina mercante; de Real orden se ha dispuesto que la prórroga concedida á los alumnos de náutica y pilotos para optar á las clases de pilotos y capitanes de la marina mercante, se extienda hasta la convocatoria que se verifica en los últimos días de Diciembre y la de los aspirantes á maquinistas navales, hasta la convocatoria que se verificará en los primeros días de Enero del año próximo.

Algúnos jurados del partido de Villacarrido, se quejan de que se les obligue á ser jueces de hecho sin satisfacer los gastos que ocasiona el cargo, pero multándoles con 50 pesetas si no comparecen.

Por todo comentario se nos ocurre decir que tienen razón sobrada.

Dicen de Madrid que es probable que la Tabacalera restablezca las antiguas tarifas de precios, en vista del mal resultado que le produce las nuevas.

Dudamos que la noticia se confirme; pero si así fuera sentiríamos infinito que la baja iniciara un alza en la mala calidad del tabaco.

Por Real orden se ha dispuesto que las pólizas de operaciones para extinguir ó reducir otras hechas á plazos mediante compensación, lleven timbre de 25 céntimos de peseta, así de compra, como las de venta debiendo ser consideradas, para todos los efectos legales, como comprendidos en los artículos 23, 24 y 26 de la Ley del Timbre.

Entre los propietarios de minas va ganando terreno la idea de crear un Instituto Ibero-Americano de minería y metalurgia, siguiendo el ejemplo del extranjero, en que tan grandes resultados se ha obtenido de las asociaciones que se dedican á propagar en conferencias y publicaciones los progresos de la industria minera.

A medida que avanza la temporada la concurrencia al gran casino del Sardinero, va siendo cada vez mayor; al celebrado ayer acudió más público que á los celebrados anteriormente, al cual aplaudió con entusiasmo la labor artística de los profesores que componen la orquesta habilmente dirigida por el maestro Espino.

No puede señalarse cual número del programa fué mejor dicho, pues del de la overtura de *Marta* primer número del selecto programa a la *bocanale* de *Roberto el diablo*, fué premiada su ejecución con los aplausos de la concurrencia que daba así al final de cada número la prueba de su satisfacción.

En las dependencias del Gobierno civil han solicitado registro de minas los señores siguientes:

Don Cecilio García Ansorena, 28 pertenencias de hierro con el nombre de *Variada*, en Camargo.

Don Arturo Isla, 40 idem de carbón con el de *Corza*, en San Miguel de Aguayo.

Don José Lopez Ranero, 32 idem de hierro con el de *Fortuna*, en Ramales.

El mismo, 80 idem idem con el de *Precaución*, en idem.

El mismo, 24 idem idem con el de *Misteriosa*, en idem.

Don Cecilio Lopez de Castro, 12 idem idem con el de *Segunda*, en Ruesga.

El mismo, 12 idem idem con el de *La Nueva*, en Rasines.

Don José Campuzano, 24 idem idem con el de *Maria*, en San Felices de Buelma.

Do. Eduardo Ruiz Perez, 20 idem idem y otros con el de *Filomena*, en Los Tojos.

Don Ramón Haro, 16 idem idem con el de *Suplemento*, en Val de San Vicente.

Hemos tenido el gusto de recibir la Memoria que estudiando las dislocaciones de los órganos pelvianos en la mujer ha presentado a la Real Academia de Medicina de Madrid el excelente profesor médico, señor don Joaquín Cortiguera, y aun cuando profanos en la materia, reconocemos en ella dicción limpia y gran copia de datos que acusan la erudición del autor y su acendrado amor al estudio de ese ramo de la ciencia médica que es para él especialidad que domina.

Damos las gracias por su amabilidad al señor Cortiguera.

Se encuentra en Reinosa con su distinguida familia el diputado a Cortes señor Marqués de Santa María, que ha bajado de Madrid a pasar la temporada de verano.

La idea de construir un edificio de nueva planta, para teatro, parece que en breve se llevará a la práctica en Torrelavega, puesto que es casi seguro se cubrirá con creces el capital necesario, representado por determinado número de acciones, a 25 pesetas una.

El pasado miércoles se declaró un incendio en una de las bohordillas de la casa número 9 de la Cuesta de la Atalaya.

Indudablemente el siniestro hubiera adquirido caracteres serios de tal sin la inmediata llegada de los bomberos, los cuales, con el valor y decisión que tanto les enaltece, no tardaron en devolver la tranquilidad á los atribulados vecinos.

Y ahora que de otro hecho meritorio de los cuerpos de bomberos nos ocupamos ¿se sabe a que altura se encuentra la creación del parque para los voluntarios? ¿Se sabe si Ayuntamiento piensa aumentar un tanto el pequeño, mejor dicho, el insignificante sueldo que disfrutaban los municipales?

Irún, juguete cómico en un acto, original de nuestro compañero en la prensa don Fernando Segura se estrenó antes de anoche en el teatro de la calle del Arcillero.

La impresión que nos produjo la repre-

sentación de esta obra fué muy favorable á la que teníamos de ella.

Desde luego la encontramos en condiciones de alternar con las buenas que nos traen de la corte, y mucho mejor que el farrago que a veces nos presentan en escena de autores de nombradía.

El juguete, que tiene por base la inclinación al contrabando de ropas en la frontera, por la señora de una familia que va á veranear á San Sebastián, contiene situaciones graciosísimas, enredos entre sus sirvientes y el comisionista francés que proporciona los trajes, y los que se originan entre la familia, y chistes oportunos que hacen reír de continuo al espectador.

Las escenas son movidas y oportunas por lo que excitamos al señor Segura que perseverare en la senda emprendida para sacar de ella fruto, como otros lo han sacado.

De la interpretación de la obra no hemos de decir sino que estuvo á cargo de las señoritas Suarez, Domus y Garcia Senra, y los señores Balaguer, Morano y Larra, y que por lo tanto fué hecha con el esmero que estos señores hacen con cuantas presentan al público.

Al final fué llamado repetidas veces al palco escénico el señor Segura recibiendo verdadero diluvio de aplausos, uno de los que le enviamos desde estas columnas.

Anoche y por secciones se representaron el juguete en un acto *Asucena*, otro juguete también en un acto (estreno) titulado *El marido pintado* y la tercera representación de *El Patio*, á cuyas obras acudió mucho público, y en la que fueron aplaudidos todos los artistas que en las mismas tomaron parte.

Esta noche, función entera, se representarán las siguientes obras.

El extraordinariamente aplaudido juguete cómico en un acto, original de don Fernando Segura, titulado *Irún*

Estreno del apóstrofo cómico-lírico en un acto, música del maestro don José Moreno Ballesteros, denominado, *Los de Lara*.

La comedia en dos actos y en verso original de don Miguel Echegaray titulada *La señá Francisca*.

Varios cazadores de Torrelavega y Viénoles, dieron en esta semana una batida á los jabalíes que merodean por las inmediaciones del citado pueblo, consiguiendo cobrar uno de aquellos animalitos, el cual pesó cinco arrobas largas.

Para practicar el reconocimiento de 3.809 tercios de tabaco filipino importados por el vapor *Alicante* han sido designados el ingeniero de esta fabrica de tabacos, señor Huidobro y el jefe del Depósito de rama, señor Carbó.

A la una y media de la madrugada de hoy paseaban por la Segunda Alameda el Concejal de este Ayuntamiento don Juan M. Sansano y un amigo de este cuartido se acercó un hombre joven y sin proferir palabra dió una bofetada al amigo del señor Sansano derribándole el sombrero.

No contento quiso hacer lo propio con el Concejal, pero este, ya en guardia repelió la agresión contestando á ella como se merecía.

Detenido el agresor dijo llamarse Adalberto N. y habitar en la fonda de Palazuelos, á donde fué conducido desde el Principal, pues segun informes de personas formales el individuo en cuestión no tiene muy completas sus facultades mentales.

Se encuentra gravemente enferma la niña menor del señor Luque de Hornachuelos, Gobernador civil de la provincia.

Deseamos a la enfermita rápido y total alivio.

Acordado por el Ayuntamiento de esta capital que se provea por concurso una nueva plaza de arquitecto titular de este Municipio, la Alcaldía ha dispuesto se anuncie por el término de 30 días, á contar desde la inserción del anuncio en la *Gaceta de Madrid*, con las siguientes condiciones:

1.º El arquitecto que se nombre estará obligado á ejecutar cuantos asuntos de su profesión le encargue el Excmo. Ayuntamiento y los de la oficina que el actual arquitecto, como jefe, le encomiende.

2.º El nombrado no podrá proyectar, dirigir, ni ejecutar trabajos ni obras de particulares ó sociedades, no pudiendo dedicarse más que á los expresados en el párrafo anterior.

3.º Sustituirá al Arquitecto jefe en casos de enfermedades ó ausencias.

4.º Disfrutará 4.000 pesetas anuales de sueldo y

5.º Las solicitudes se presentarán en papel del sello II.º, dentro del plazo de los 30 días del anuncio, en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento á las horas de oficina; acompañarán además del título de arquitecto los documentos que acrediten sus méritos y servicios.

Para evitar las molestias que producen las moscas, no hay mejor aislador que el aceite de laurel.

El descubrimiento lo han hecho los carniceros de Ginebra, donde sus tiendas de carne, que están completamente abiertas, se ven libres de moscas, gracias á haber pintado las paredes con el aceite indicado.

Todas las moscas se quedan a la puerta.

Este mismo aceite se emplea para evitar que dichos simpáticos (i) animalitos ensucien los marcos dorados, los espejos, los cuadros, etc.

Aun cuando el tiempo lo exige y el vecindario lo pide y aun cuando se ha colocado en los jardines un templete con el exclusivo objeto de que en él toque la banda municipal, la banda no toca y creemos que no será por culpa suya.

Ningun específico, para curar los callos puede competir con el *Callicida* Escrivá. Su autor, el farmacéutico don J. Escrivá, de Barcelona, (Fernando VII, 7) nos dice que durante los trece años que viene fabricándolo ha expendido más de 4.000.000 frascos, á 6 reales/uno.

BOLSA

MADRID	DIA 12
Deuda 4 % interior al contado . . .	72 15
Id. 4 % exterior	78 85
Id. 4 % amortizable	80 25
Billetes de Cuba de 1886	85 40
Id. id. 1890	71 30
Acciones del Banco de España . . .	504 00
Compañía de Tabacos	418 00
Obligaciones de Aduanas	102 00
Id. de Filipinas	91 50
París á la vista	26 85
Londres á la vista	31 83

COXIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Deuda al 4 por 100 interior, 72'10.
Acciones del Club de Regatas, 97.
Obligaciones de Filipinas, 91'50.

Santander 12 de Julio de 1900.—El adjunto de turno, *J. Resines*.

Despachos telegráficos.

Madrid 12

Los amigos del señor Romero se proponen hacer una gran tirada del discurso pronunciado ultimamente por el batallador hombre público, hacia cuya política se ha iniciado un movimiento de adhesión entre varios elementos republicanos.

Continúan los embargos en Cartagena donde han sido atropellados los agentes á los cuales pudo libertar la fuerza armada que los acompañaba.

Se han hecho doce detenciones.

Mañana se firmarán los decretos restableciendo las garantías constitucionales en Vizcaya y conmutando por la de destierro la pena de extrañamiento impuesta á los anarquistas que habían solicitado indulto.

En Valladolid la situación es grave por la carencia del agua: se dá el caso de pagar tres y cuatro reales por un cántaro de tan preciado líquido.

Hasta que se bañe Alfonso XIII no se fijará la fecha en que haya de emprender la corte su anunciada expedición por la costa.

En los pinares de Balsain descargó ayer una tormenta, matando una chispa eléctrica á un pastor y 21 ovejas á cuyo cuidado estaba aquel.

Ha salido para Cuenca para estudiar

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada droguería de los Sres. Perez del Molino y Compañía.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el tapecito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 3139, Bar-elona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

La debilidad nerviosa o neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias, (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

nueva plaga que ha aparecido en los viñedos de aquella región, un delegado del ministro de Agricultura.

Continúan en Valencia los embargos y es probable que mañana comiencen en Alicante, a cuyos contribuyentes morosos se les ha notificado el segundo periodo de apremio.

Los diputados y senadores gamacistas se reunirán en Santander para cumplimentar á la Regente.

El señor Ojeda, representante de España en Marruecos ha obtenido una satisfacción completa respecto al establecimiento allí de tribunales mixtos.

Para solicitar el apoyo del Gobierno ha visitado hoy al Presidente del Consejo una comisión del Tiro Nacional.

El señor Silvela prometió prestárselo.

Comunican los telegramas recibidos de China que en Nchang ha sido asesinada la misión diplomática.

El Gobierno del Japón en vista de la difícil situación en que se encuentran las tropas aliadas enviará en breve 50.000 hombres.

En Kiohan ha habido una colisión entre alemanes y boxers, resultando gran número de heridos por ambas partes.

Los chinos siguen cometiendo toda clase de excesos; últimamente saquearon á Euncholang y después le incendiaron.

Las operaciones hasta ahora son favorables á los chinos; se sabe positivamente que la artillería de éstos supera en número, en alcance y en eficacia á la que poseen los aliados.

El virrey de Cantón Li Hung Chang ha marchado con objeto de entrar en negociaciones con las potencias.

Circulan rumores optimistas acerca del ministro español, creyéndose que se salvó de la matanza.

El prefecto de Mukolen mandó decapitar al obispo de Guillón, a dos religiosas y á todos los cristianos indígenas.

Los combates habidos los días 5 y 6 entre las tropas aliadas y los chinos fueron muy encarnizados. Los aliados tuvieron grandes bajas y los chinos también sufrieron pérdidas, aunque en menor número.

Han sido destruidas las minas rusas. El Japón pedirá á China como compensación un puerto en el continente y otras concesiones.

En Pamplona estuvo animadísima la feria de ganados celebrada ayer, habiéndose hecho muchas transacciones.

El señor Silvela se prepara para estudiar la colonización de Fernando Póo y Rio de

Oro, bajo la base de las solicitudes de particulares presentadas en el ministerio de Estado.

El señor Silvela se ocupa del presupuesto de Marina en el cual piensa introducir grandes reformas.

Son objeto de muchos comentarios los viajes tan frecuentes que realiza desde París un caracterizado carlista.

De la Basílica de Estella (Navarra) se llevaron unos ladrones dos lámparas, tres calices, dos incensarios, un imperdible y una corona de la Virgen, todo ello de plata. Los ladrones no han sido capturados.

Un telegrama de Washington comunica que ha fracasado la tentativa de asesinato que contra el presidente Mac-Kinley dirigían los cubanos.

El señor Alzola se propone hacer un gran dragado en la dársena de San Sebastián, por administración, adquiriendo el Estado una magnífica draga que sirva después para todos los puertos del Cantábrico.

El señor Silvela se halla dispuesto á no acceder á los abogados catalanes que piden al Gobierno que se les permita hacer en catalán los informes y actuaciones judiciales.

Según telegrafían de San Sebastián el señor Dato ha manifestado que el Gobierno está más firme que nunca y que la Unión Nacional no es más que un cadáver.

En Sarria (Lugo) ha descargado una terrible tormenta que ha producido el desbordamiento del río y la pérdida. Los daños son grandes y una joven pereció ahogada.

Mañana marchará á Avila el señor Sagasta.

Insístese en asegurar que nuestros comisionados en París para el arreglo de la Deuda, encuentran grandes facilidades en los tenedores alemanes, pero no en los franceses, que alegan que para no perder mucho solo aceptarían una Deuda amortizable.

El señor Villaverde ha salido para Vitoria; y ha llegado á Valencia el eminente pintor señor Sorolla.

En Puente del Alamo (Murcia) un individuo intentó quemar vivas dentro de su casa á la madre é hija que la habitaban.

El vecindario consiguió apagar el fuego y salvar á las dos mujeres.

El Imparcial recomienda al señor Silvela la levante la suspensión de garantías; El Liberal le apellida Nerón del general chico y El País dice que con prohibir la publicación del discurso del señor Romero Robledo se dá á esta mayor popularidad.

El gobernador de Madrid señor Liniers seguirá desempeñando el cargo que ocupa.

Se ha publicado una circular por la Liga Marítima, enviándosela á todos los elementos marítimos, á los que solicita su concurso.

VARIEDADES

EL TESTAMENTO DE UN JUDIO.

Siempre hubimos por costumbre la de hacer justicia, y ya que la casualidad nos ha hecho tropezar con un número de *Le Figaro* en que se examina el testamento otorgado por el baron Adolfo de Rothschild hace poco fallecido en París, vamos á transcribir lo más saliente de él, la parte legataria, la cual parte revela que no es propiedad de nadie la Caridad, y que este cristiano sentimiento puede también anidar en el pecho de un judío.

Sin contar la incomparable colección de objetos sagrados de orfebrería, esmaltes, marfiles y miniaturas que hereda el museo del Louvre; ni las colecciones no menos ricas de armaduras, de la calle de Monceau y de Pregny que irán al museo de Artillería; ni la posesión de la Ferme, accidentalmente ofrecida al Ayuntamiento de Boulogne y cuyo entretenimiento asegura una renta de 60.000 francos, el total de los legados asciende á 20.000.000 de dicha moneda.

La más árida nomenclatura sería demasiado interesante por sí misma; pero hay pasajes en los testamentos de M. Adolfo de Rothschild que tienen un valor inestimable por su psicología y hacen honor á la memoria de este hombre de bien.

Por ejemplo, el codicilo de 11 de Diciembre de 1890 que dice:

JUAN PARDO

ALAMEDA 1.ª, 16.—SANTANDER

VICTORIA, NAUMANN Y PHEBUS

reconocidas como las mejores bicicletas para las carreteras de España

MÁS DE 2.000 MAQUINAS VENDIDAS SIN UNA SOLA RECLAMACIÓN

Completo surtido de accesorios y gran taller de reparaciones

Maquinas de alquiler á UNA PESETA hora.—Motociclos y automóviles, reparaciones y piezas de recambio.

«Dejo 500.000 francos cuyos intereses servirán para socorrer á los clérigos, rabinos y ministros de las diferentes religiones existentes en Francia que se hallen necesitados. Repito que son para católicos, israelitas y protestantes, y espero que este ejemplo de tolerancia y libertad religiosa será seguido por los míos».

A disposición de la ciudad de París deja 500.000 francos para que el prefecto del Sena los distribuya entre los necesitados de los veinte distritos, sin distinción de religión ni opinión política; á la Sociedad protectora de animales deja 150.000 francos; á la Asistencia pública, y diferentes establecimientos de caridad de París 1.360.000 francos; 900 francos por mes ó sea 10.800 francos por año al Instituto Pasteur; 10.000.000 para fundación y entretenimiento de un hospital oftalmológico; 40.000 francos de renta para dividirlos anualmente entre cuarenta niñas pobres que vivan de su trabajo manual; 250.000 francos al Comité de templanza de la calle Saint Bernard; 150.000 á los niños pobres de Bolonia; 50.000 al hospital de Rothschild de París; 10.000 al Asilo Rothschild de Niza; además de otros legados de menos importancia y de 210.000 francos que se han distribuido á su muerte entre los pobres de París.

Este hombre ha deseado ser enterrado lo más pronto posible para incomodar también lo menos posible.

RESTAURANT EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ

Socio gerente que fué de La Villa de Suances

CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)

PALACIO DEL SENOR GARCIA MACHO

TELÉFONO NÚM. 209

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

SERVICIO A LA CARTA

COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Plato del día: Lomo de cerdo salsa pican te.

zón á que nada tienen de gente de rapiña. En cambio hay quienes no se adhieren al príncipe sino por cobardía ó cálculo. Si por cobardía debes servirte de ellos, sobre todo de los que tienen buenos pareceres y mejor consejo, porque obrando así te honras en la prosperidad y nada tienes que temer de ellos en la adversidad. Pero si es por cálculo y por ambición, entonces es que piensan más en ellos que en tí y por consecuencia débese desconfiar de ellos tanto como si se tratase de enemigos declarados, en atención á que cuando para tí lleguen días adversos siempre habrán de contribuir á tu ruina.

Aquel que llega á ser príncipe por el favor del pueblo debe siempre procurar conservar su afecto, cosa que es fácil puesto que el pueblo lo único que pide es no ser oprimido. Pero aquel que á despecho del pueblo llega al principado merced á los grandes debe ante todo procurar atraerse á aquel, lo cual también le será fácil si francamente le toma bajo su protección. Los hombres cuando reciben un bien de

á esto que un príncipe no sabría jamás como asegurarse contra un pueblo enemigo, teniendo que entenderse con demasiada gente, y en cambio, le es fácil alcanzar su objeto teniendo pocos grandes.

Todo el mal que un príncipe puede esperar de un pueblo que no le ame es que le abandone; pero tiene que temer más de los grandes teniéndoles por enemigos, puesto que pueden declararse contra él, tanto más cuanto que teniendo mayor penetración de espíritu, se apresuran siempre á ponerse en defensa, tratando así de ganarse el afecto del vencedor.

En fin, es una necesidad para el príncipe vivir siempre con el mismo pueblo, pero no con los mismos grandes á quienes puede elevar ó perder, conservar ó destruir cuando le plazca.

Para mejor explicación de esta cuestión precisa examinar los dos puntos de vista bajo los cuales debe considerarse á los grandes.

Aquellos que se adhieren completamente al príncipe para participar de su buena ó mala fortuna deben ser honrados y queridos en ra-

suerte con sus súbditos que ningún accidente, bueno ó malo, le puede hacer variar; porque cuando la necesidad te apremia no tienes tiempo de vengarte, y el bien que hagas de nada te sirve y nadie te la agradece persuadido de que lo haces á la fuerza.

EL CORREO DE CANTABRIA

MUELLE. 8

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.

Tambien tiene á la venta buen número de impresos para el Comercio y todos los modelos necesarios á los Habilitados y Maestros de Primera Enseñanza.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encienden asi como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta

MUELLE 8-SANANTDER

QUEZARAL DIGESTIVO

ESTÓMAGO

SU ÚNICO Y EFICAZ REMEDIO

es el

Quezaral Digestivo del Dr. Carceller

TANTAS PRUEBAS TANTAS CURAS

Es verdaderamente maravilloso, á 3 y 5 pesetas caja

Preciados, 35, Madrid

EN SANTANDER:

Sres. Perez del Molino y Compañía

y en las principales farmacias y droguerías de España

AL POR MAYOR

J. URIACH Y C.ª - BARCELONA

QUEZARAL DIGESTIVO




VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.



JOSE MASFORROL GARCIA

Cristina Alta, 24, Santiago de Cuba

AGENCIA GRAL. DE NEGOCIOS

Sirve con exactitud cuantos pedidos de cocos, caoba, cedro, fustete y cacao se le confiera. Admite cuantas consignaciones comerciales se le confían, contando con buenos depósitos para detallar las mercancías, y no s'orifican en el muelle POR MALAS VENTAS.

Acepta poderes para la administración de fincas rústicas y urbanas, representa agencias de periódicos marcas de fábricas registradas para evitar falsificaciones, patentes de invención, y p'antos asuntos se le confien con buenas referencias.

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS

DE BARCELONA

Carbajal, 4, 1.º derecha

SANTANDER

DISPONIBLE

CAPITULO VIII

Del gobierno civil.

Pero, volviendo á la segunda cuestión, cuando un ciudadano llega á ser príncipe de su patria, no por un crimen ni por violencia alguna, sino por el favor de sus conciudadanos, a esto puede llamarse *gobierno civil*, para llegar al cual no es necesario un gran mérito, ni una suerte extraordinaria, sino únicamente una afortunada astucia. Porque se llega á esta soberanía sea por la benevolencia del pueblo, sea por el favor de los grandes; puesto que todas las ciudades se dividen en dos fracciones que nacen de que el pueblo teme verse oprimido por los grandes, y de que estos quieren oprimirle. Esta diversidad conduce siempre ó al principado, ó á la libertad, ó á la licencia.

El principado viene del pueblo ó de los grandes según que el uno ú otro partido aproveche la ocasión; pues cuando los grandes no están en estado de resistir al pueblo, comienzan á ver á quien de entre ellos han de hacer príncipe para, á su sombra, poder satisfacer mejor sus pasiones. Por su parte, el pueblo, cuando vé que no puede resistir á los grandes cede su autoridad á uno solo y le hace príncipe para que le defienda.

El que llega al principado por el favor de los grandes tiene que trabajar más para mantenerse en él que aquel á quien el pueblo hace príncipe, porque tiene en derredor muchos que se creen sus iguales, y que necesariamente no sabría mandar como es debido; pero el que á él llega por el favor del pueblo, manda solo y encuentra pocos ó ninguno que no esté dispuesto á obedecerle. Además, no se puede honradamente, ni sin perjudicar á otro contentar á los grandes; pero sí al pueblo porque este es mas razonable que aquellos no queriendo aguantar á los que quieren oprimirle. Añadid

aquel de quien esperaban un mal quedan doblemente agradecidos á su bienhechor; y obrando como dejo dicho el príncipe llega á ser más agradable al pueblo que si este le hubiera elevado; y aunque la benevolencia del pueblo puede conquistarse por diferentes medios no hablaré de ellos, por no poder dar una regla segura, puesto que el sistema que para ello se adopte es preciso cambiarle con arreglo á los tiempos.

Diré únicamente que un príncipe tiene necesidad de conquistar el afecto del pueblo, faltó de cual no hay recursos en la adversidad. Cuando Nabís, príncipe de Esparta, fué atacado por toda Grecia y por el ejército victorioso de los romanos, tuvo únicamente que asegurarse de algunos nobles para salir del peligro, lo cual no le hubiera bastado á haber tercido al pueblo por enemigo.

Que no se me aduzca el proverbio vulgar de que contar con el pueblo es edificar sobre el agua, porque esto es verdad cuando se trata de un ciudadano particular que espera á que